

MENDOZA, 24 JUN 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 17722/2022, en las que se tramita la baja del Ing. Roberto Daniel MARTÍN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo, del Área 11 – ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS, asignatura “Investigación Operativa”, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado en las presentes actuaciones por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado, Secretaría Administrativa Económica Financiera, Dirección de Personal y Dirección General Administrativa de esta Facultad.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R, su modificatoria Ordenanza N° 04/2022-R y del Artículo 62° b) del Decreto 1246/2015.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de mayo del año 2022, del Ing. Roberto Daniel MARTÍN (DNI: 8.512.511 – Legajo 13.692), en el cargo que se menciona a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

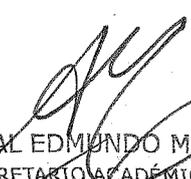
- Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo, del Área 11 – ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS, asignatura “Investigación Operativa” de la Facultad de Ingeniería.

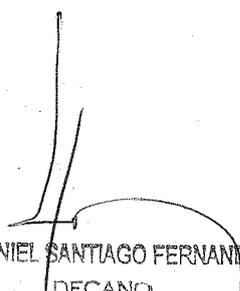
ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

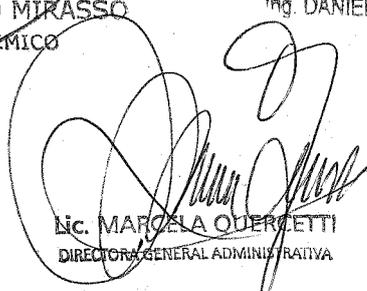
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - FI N° 394/2022



  
Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO

  
Nc. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA